

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOANET S.A. CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de enero del año dos mil catorce a las diez horas en las oficinas de la compañía **SOANET S.A.** ubicada en la Cooperativa Vivienda de Guayaquil Mz. 6, Solar 9 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **COELLO SILVA JOSE MANUEL** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; El señor **COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto; El señor **CABRERA INTRIAGO SIMON DARIO** comisario de la compañía; El señor **COELLO SILVA JOSE MANUEL** representante legal de la compañía. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Presidente de la junta **JOSE MANUEL COELLO SILVA** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **JOSE MANUEL COELLO SILVA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentados por el Directorio y autoriza al secretario AD-HOC el señor **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia en frente a todos los asistentes: Secretario AD-HOC **JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**, el Presidente de la Junta y accionista **JOSE MANUEL COELLO SILVA**, y el señor **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** accionista.

**CERTIFICO:** que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinte y un días del mes de enero del año dos mil catorce.



**JOSE MANUEL COELLO SILVA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
RUC O C.I. # 0910619063001



**JOSE MANUEL COELLO SILVA**  
ACCIONISTA  
RUC O C.I. # 0910619063001



**JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**  
ACCIONISTA  
RUC O C.I. # 0912635661001



**JIMMY JAVIER COELLO VELEZ**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
RUC O C.I. # 0930731708001